



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

36857

**Resolución No. \_\_\_\_\_**

*Por la cual se reconoce y ordena un pago*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE  
LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha previsto la asistencia del Ingeniero OCTAVIO AUGUSTO REYES ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.447.023, actual Subdirector de Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, para asistir al taller técnico para apoyar a los países en la implementación del Sistema de Cuentas Ambientales – Económicas Integradas para el Recurso Hídrico (SCAEI-Agua) a realizarse en Santiago de Chile (Chile) entre el 1 y 4 de junio de 2009.

Que el artículo 9 del Decreto 1050 de 1997 establece que el comisionado tendrá derecho a recibir su sueldo y pasajes aéreos de clase económica.

Que los pasajes aéreos en la ruta Bogotá – Santiago de Chile – Bogotá para la comisión de servicios correspondiente serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2621 del 30 de abril de 2009.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Reconocer y ordenar el pago de pasajes aéreos en la ruta Bogotá – Santiago de Chile – Bogotá a favor de **SOL MAR AIRE LTDA. - SOLMAIRE.**, identificado con NIT No. 900.037.136-8, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$1.345.000) PESOS MCTE.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2621 del 30 de abril de 2009.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los 08 MAY 2009

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ**  
Directora de Gestión Corporativa